



GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
4	3400	09/01/2014
REGIÓN DE TRAMITE : XI REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : ROBERTO EDUARDO ZARZAR ANDONJIE

RUT EMPRESA : 5672825-2

N° : 626

REGIÓN : VIII REGIÓN

FONO : 231616, 211741

COMUNA : CHILLAN

CUIDAD

DOMICILIO : AVDA. O'HIGGINS

EMAIL@ : automotriz@zarzar.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : HARNERO

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ : 20

Tara ▶ : 20

PBT ▶ : 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XI REGIÓN

Destino ▶ XI REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ PUERTO AISEN

Destino ▶ PUERTO AISEN

LOCALIDADES : Origen ▶ AYSÉN (FUERTO CHACABUCO)

Destino ▶ AYSÉN

RUTA A RECORRER : 210

TOTAL DE KM : 60

Fecha Aprox. Viaje : 09/01/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ : 3,10

Total ▶ : 3,10

ALTO (mts) : Plataforma ▶ : 1,4

Total ▶ : 4,4

LARGO (mts) : Plataforma ▶ : 10

Total ▶ : 20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehículo ▶ : CBBS-81

Semirremolque ▶ : JB-9581

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS

4,6

11

TIPO DE EJES

(S)

(D) (D)

(D) (D) (D)

PESOS X EJES

6

16

18

N° DE RUEDAS

2

8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1,5

1,5

DEBERIA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 19.299). Controlar pesos y dimensiones en Pizajas de Faja Fijas y móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que en ello resultare.

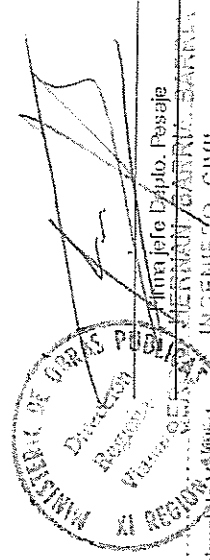
OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR HORARIO DIURNO CON BANDERILLAS LINEALES DE DEMARCACIÓN DE ANCHO. VELOCIDAD DE CIRCULACIÓN MAX. 60 KMS./HR. REDUCIR VELOCIDAD EN PUENTES A 6 KMS./HRS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 09/01/2014

FECHA HASTA ▶ 12/01/2014

COD. AUTENTIF. 403120140042226



© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014 DIRECTOR REGIONAL (S) DE VIALIDAD
Región de Aysen

GOBIERNO DE SOLICITUD DE PERMISO ESPECIAL DE CIRCULACIÓN DE SOBREDIMENSION



N° SOLICITUD	INGRESO	REGION DE TRAMITE
3400	09/01/2014	XI REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: ROBERTO EDUARDO ZARZAR ANDONIE

RUT EMPRESA	N°
5672825-2	626
REGION	FONO
VIII REGION	231616.211744
COMUNA	CIUDAD
CHILLAN	
DOMICILIO	EMAIL@
AVDA. O'HIGGINS	automotriz@zarzar.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	TARA	PBT
HARNERO	20	40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen	Destino
	XI REGION	XI REGION
COMUNAS	Origen	Destino
	PUERTO AISEN	PUERTO AISEN
LOCALIDADES	Origen	Destino
	AYSEN (PUERTO CHACABUCO)	AYSEN

RUTA A RECORRER	240
TOTAL DE K.M	60

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma	Carga	Total
	3.10	3.0	3.10
ALTO (mts)	Plataforma	Carga	Total
	1.4	3.0	4.4
LARGO (mts)	Plataforma	Carga	Total
	10	10	20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo	SemiRemolque	Remolque
	CBBS-81	JB-9581	

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4.6	11
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D) (D)
PESOS X EJES	6	16 18
N° DE RUEDAS	2	8 12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5 1.5

RESPONSABILIDAD
El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE	ROBERTO EDUARDO ZARZAR ANDONIE
R.U.T	5672825-2

Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014
Informaciones en la región de trámite ó www.vialidad.cl, banner sobrepeso / sobredimensión